MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
SECRETARIA GENERAL
CERTIFICA:
Que esta copia concuerda con el original que se conserva en el archivo de este Municipio
07 MAYO 2021
Callao:

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
JULIA ROSA REYES LARRAIN
SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO

Resolución de Alcaldía Nº 112-2021-ALC/MPC

Callao, 7 de mayo del 2021

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO

Vistos, el Oficio Múltiple N° 011-2021-GRC/GRRNGMA de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente y Memorando N° 675-2021-MPC-GGPMA de la Gerencia General de Protección del Medio Ambiente, sobre designación de representantes ante la Comisión Ambiental Regional del Callao, CAR – Callao;

Considerando:

Que, conforme al inciso b) del artículo 53° de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, es función en materia ambiental de los Gobiernos Regionales el implementar el sistema regional de gestión ambiental en coordinación con las Comisiones Ambientales Regionales;

Que, la Comisión Ambiental Regional del Callao, CAR – Callao, fue creada mediante Decreto del Consejo Directivo N° 015-2001-CD/CONAM, como una instancia de carácter técnico multisectorial, encargada de la concertación y buena aplicación de la política ambiental regional entre el sector público y privado, la cual se encuentra integrado por representantes de diversas instituciones de la Región Callao, incluyendo a la Municipalidad Provincial del Callao;

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO Secretaría General V°B°

Que, en tal sentido a fin de mantener una adecuada coordinación de trabajo es necesario nombrar a los representantes de la Municipalidad Provincial del Callao ante la Comisión Ambiental Regional del Callao, CAR – Callao;

Estando a las consideraciones expuestas y en ejercicio de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972;

Resuelve:

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO V°B° GERENCIA MUNICIPAL

Artículo 1.- Designar como los representantes de la Municipalidad Provincial del Callao ante la Comisión Ambiental Regional del Callao, CAR – Callao, a **MARIANA ANDREA JIMENEZ JARA,** Gerente General de Protección del Medio Ambiente (Titular) y **JORGE LUIS PODESTA HERNANDEZ,** Gerente de Control Ambiental (Alterno).

Artículo 2.- Comunicar la presente resolución a los interesados y ofíciese al Gobierno Regional del Callao.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
JULIA ROSA REYES LARRAIN
SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO